

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: GUARDALLAVE DE FFD DN 2"

UNIDAD: Pza.

CODIGO: GM-HID-GUA-0475



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende la provisión e instalación de guarda llaves de FFD (Fierro fundido dúctil) DN 2", para protección de válvulas, de acuerdo a la descripción del proyecto, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ARENA CORRIENTE
- CEMENTO
- GUARDA LLAVE DE FFD DN 2"

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminado de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Los componentes del guardallaves (tapa de FFD, soporte y funda para válvula), deberán ser certificados por el fabricante.

Las características del material de FFD deben ser avaladas mediante un certificado de calidad emitido en el país de origen por el fabricante o la entidad responsable del control de calidad, certificándose éste aspecto en el Libro de Órdenes por el Supervisor de Obra. El cemento y arena corriente, deben cumplir lo especificado en la Norma Boliviana CBH 87

El Contratista será el único responsable de la calidad, transporte, manipuleo y almacenamiento del guardallaves y sus accesorios, debiendo reemplazar antes de su utilización en obra todo aquel material que presentara daños o que no cumpla con las normas y especificaciones señaladas, sin costo adicional para la entidad.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Se recomienda al Contratista verificar los accesorios antes de ser colocados.

El Contratista pondrá a disposición el equipo necesario y dispositivos para el colocado con el personal que cuente con amplia experiencia en instalaciones de este tipo.

El montado del guardallaves deberá cumplir los niveles descritos en planos, y su ubicación en los sectores señalados.

Para la ejecución de este ítem se coloca la funda encima de la válvula, en una longitud desde la tubería enterrada a la cota del pavimento rellenando y compactando su perímetro, manteniendo la verticalidad adecuada.

El soporte deberá ser colocado y ajustado de manera que no exista posibilidad de inestabilidad, se instalará la funda plástica de manera que no esté desnivelada, para garantizar el correcto asentamiento de la tapa, se debe tener presente que las paredes donde se aloje la funda plástica estarán libres de

elementos sobresalientes que podrían perforar y ocasionar escurrimiento de material y taponear el acceso libre a la llave para su manipuleo. El sellado de las tapa será con mortero de cemento 1:2 que garantizan su

estabilidad en la vía de circulación vehicular.

4.- MEDICIÓN

Este ítem será medido por PIEZA (Pza) colocada correctamente y aprobada por el supervisor de obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem de hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6.- DETALLE CONSTRUCTIVO

